Nombre de la Entidad:	FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS - FND -
Periodo Evaluado:	II SEMESTRE 2022

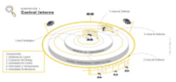

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	#¡REF!

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad ha identificado y proyectado acciones de mejoramiento continuo, las cuales con el seguimiento y recomendaciones generadas desde el Sistema de Control Interno pueden ser fortalecidas con el compromiso de líderes y colaboradores de procesos. Se continua trabajando con el fin de ser orientadores e impulsores de la mejora continua.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Teniendo en cuenta que la mejora contínua debe ser dinámica dentro de la gestión de una entidad, la FND identifica y proponer a nivel de alta dirección aquellas situaciones o aspectos que puedan llegar a ser objeto de cambios o proyecciones para consolidación de la metas y el logro de objetivos institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad dentro de su proyeccion de mejoramiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno ha identificado e implementado acciones tendientes a robustecer la gestión de control basados en el seguimiento y la generación de recomendaciones a la alta dirección para fortalecer la gestión institucional. Como tercera línea de defensa propone acciones de mejora para que la gestión de la entidad y de sus procesos pueda satisfacer las necesidades y expectativas de sus grupos de valor y grupos de interés

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	#¡REF!	#¡REF!	La FND, Adaptó y actualizó el Código de integridad a las necesidades de la Entidad. La construcción de una cultura de la transparencia y la probidad es un propósito colectivo. El Código de integridad Código va dirigido a todos los miembros del Consejo Directivo, la Alta Dirección de la FND, los Trabajadores, sin distinción de jerarquía alguna o posición en la estructura organizacional de la entidad, Contratistas, Proveedores que a través de un contrato de prestación de servicios o cualquier otro tipo de vínculo, pudieran tener relación con la FND en la gestión de sus actividades. Así mismo, el contenido del presente Código involucra como destinatarios del mismo a los Grupos de Interés de la FND, y en general, a toda persona natural o jurídica y Terceros, con quienes la FND tenga o llegare a tener algún tipo de vínculo comercial, contractual o de representación. Este Código se mantendrá en la intranet de la FND para su constante y permanente consulta por parte de todos nosotros. Igualmente se publicará en la Web, con el fin de que puedan acceder al mismo, todas las personas que pudieran tener algún tipo de vínculo comercial o contractual con la FND. El contenido del presente Código podrá ser objeto de actualizaciones, conforme a las sugerencias que en tal sentido presente se realizarán las revisiones periódicas que se consideren necesarias para garantizar que el Código se encuentre adaptado a la realidad de la FND y a los cambios que pudieran presentarse al interior de la misma, por modificaciones normativas, direccionamiento estratégico o cualquier otro factor. Realizó, capacitaciones en COPASST y en lo referente a Comité de Convivencia Laboral. Dentro del plan de trabajo del proceso GRH se realizaron PROGRAMAS DE BIENESTAR. capacitaciones virtuales en SG-SST, en los diferentes temas relacionados con los peligros y riesgos asociados a puestos de trabajo, prevención de accidentes, notificación de condiciones y actos inseguros, entre otros, se puede evidenciar que se dio cumplimiento al 100% de las actividades planificadas PLAN DE CAPACITACIÓN. La Subdirección de Gestión Humana propicia la calidad de vida de los trabajadores de la FND y su desempeño laboral generando espacios de conocimiento, co-creación y colaboración a través de la innovación, para fomentar el desarrollo integral del trabajador, realizando diagnósticos permanentes de las necesidades de las áreas, para fortalecer los procesos de mejoramiento continuo de competencias blandas y duras. En la siguiente gráfica se puede apreciar que durante el primer semestre del 2022 se han realizado capacitaciones virtuales y presenciales para el mejoramiento continuo de competencias blandas, duras y contribuir al cierre de brechas en la evaluación de desempeño 360 Grados.	86%	Se recomienda que la Subdirección de Gestión Humana, tome acciones para que se evidencie la existencia de los elementos que permiten gestionar de manera eficaz y eficiente el talento humano en la Institución; a través de ejercicios de autoevaluación, en las que se involucren las disposiciones sobre talento humano con el fin de tener información que permita tomar decisiones que sirvan para proponer cambios o ajustes en las políticas de talento humano al Interior dela FND. La FND debería contar con mecanismos que le permitan a los Colaboradores pronunciarse sobre sus necesidades, de esta manera se podrá conocer de primera mano las expectativas de los mismos, con el fin de evaluarlas y priorizarlas según los recursos y proyecciones que tenga la FND, tales como: 1)En el proceso de inducción y reinducción es recomendable que se socialicen las políticas de talento humano de la FND, esto logrará que los Colaboradores conozcan sus derechos, y la forma en la que la FND está potenciando el recurso humano. 2) medición de la Evaluación del Desempeño para estimar la eficacia y eficiencia de los Colaboradores en el cumplimiento de las funciones que les han sido asignadas, a fin de mejorar la ejecución de las mismas. 3) adaptar el Codigo de integridad a las necesidades de la FND, construir e implementar la Política de Integridad, continuar con el desarrollo del programa de capacitación. **La Oficina de Control interno**, deberá realizar acciones de evaluación y seguimiento, que le permitan tener una visión sobre la idoneidad de los colaboradores que son nombrados, frente a lo establecido en el manual de funciones y perfiles del cargo	#¡REF!
Evaluación de riesgos	#¡REF!	#¡REF!	la Oficina de Control Interno, dentro de la evaluación y seguimiento continuará verificando que la FND cuente con políticas de administración de riesgos actualizadas, que se estén ejecutando y que se realicen revisiones periódicas a las mismas, identificando las causas con base en los factores internos o externos a la FND que pueden ocasionar riesgos que afecten el logro de los objetivos La FND a través de la Oficina de Planeación, debe realizar actividades para concientizar a los colaboradores de la importancia de mantener actualizados los riesgos de los procesos, programas y/o proyectos institucionales, ya que si bien el responsable de la identificación y actualización de los riesgos es el líder del proceso, los miembros del equipo de trabajo de trabajo de cada área son quienes en la práctica conocen que actividades están mayormente expuestas al mismo, Es necesario que al interior de cada proceso los colaboradores conozcan los riesgos a los que están expuestos los procesos de la FND, así no participen en algunos de ellos; esto con el fin de que desde su punto de vista puedan realizar aportes para la identificación de riesgos no previstos por los líderes de los procesos. La revisión periódica de los controles permite realizar una valoración del riesgo más acertada;la cual se realizará en forma trimestral	100%	la Oficina de Control Interno, dentro de la evaluación y seguimiento continuará verificando que la FND cuente con políticas de administración de riesgos actualizadas, que se estén ejecutando y que se realicen revisiones periódicas a las mismas, identificando las causas con base en los factores internos o externos a la FND que pueden ocasionar riesgos que afecten el logro de los objetivos La FND a través de la Oficina de Planeación, debe realizar actividades para concientizar a los colaboradores de la importancia de mantener actualizados los riesgos de los procesos, programas y/o proyectos institucionales, ya que si bien el responsable de la identificación y actualización de los riesgos es el líder del proceso, los miembros del equipo de trabajo de trabajo de cada área son quienes en la práctica conocen que actividades están mayormente expuestas al mismo, Es necesario que al interior de cada proceso los colaboradores conozcan los riesgos a los que están expuestos los procesos de la FND, así no participen en algunos de ellos; esto con el fin de que desde su punto de vista puedan realizar aportes para la identificación de riesgos no previstos por los líderes de los procesos. La revisión periódica de los controles permite realizar una valoración del riesgo más acertada;la cual se realizará en forma trimestral	#¡REF!
Actividades de control	#¡REF!	#¡REF!	dar continuidad a las actividades de control a través: 1. Comités Directivos: Evaluando los resultados de la auditorías realizadas por los órganos de control Interno y externo que contribuyan con la efectividad del Sistema de Control nterno enn la FND. 3. Aplicar los controles establecidos en los manuales levantados por los procesos 4. tener en cuenta los cambios en la normatividad vigente aplicables a los procesos y procedimientos internos 5. Continuar con la implementación del MIPG, 6. tener cuenta lo referente a la Gestón del Riesgo ya que la identificación de amenazas, obstáculos y oportunidades. Aumenta las posibilidades de alcanzar los objetivos. Los procesos que tengan más seguimiento y control tienden a cumplir con sus objetivos. 7. continuar con los ajustes de los mapas de riesgos de gestión y corrupción, asi como los de soborno y seguridad digital 8. Reealizar seguimiento a los planes operativos, revisar la actualización de manuales y procedimientos, verificando los puntos de control para lograr alcanzar las mtas y los objetivos institucionales.	81%	dar continuidad a las actividades de control a través: 1. Comités Directivos: Evaluando los resultados de la auditorías realizadas por los órganos de control Interno y externo que contribuyan con la efectividad del Sistema de Control nterno enn la FND. 3. Aplicar los controles establecidos en los manuales levantados por los procesos 4. tener en cuenta los cambios en la normatividad vigente aplicables a los procesos y procedimientos internos 5. Continuar con la implementación del MIPG, 6. tener cuenta lo referente a la Gestón del Riesgo ya que la identificación de amenazas, obstáculos y oportunidades. Aumenta las posibilidades de alcanzar los objetivos. Los procesos que tengan más seguimiento y control tienden a cumplir con sus objetivos. 7. continuar con los ajustes de los mapas de riesgos de gestión y corrupción. 8. Reealizar seguimiento a los planes operativos, revisar la actualización de manuales y procedimientos, verificando los puntos de control para lograr alcanzar las mtas y los objetivos institucionales.	#¡REF!
Información y comunicación	#¡REF!	#¡REF!	El propósito, es garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, la vinculada a la interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes; como son : métodos, procesos, canales, medios y acciones que, con enfoque sistémico y regular, aseguren el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad. De acuerdo con el seguimiento efectuado por esta Oficina se puede establecer: 1. La FND viene dando cumplimiento a las directrices impartidas por el Min Tic en la implementación de la Política de Gobierno Digital, teniendo un avance del 88%; si embargo, se debe continuar por parte de la Oficina Asesora de Planeación como responsable de orientar la implementación a través del comité de gestión y desempeño, mesas de trabajo, para articular todos los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para el desarrollo de las políticas del MIPG. (Gobierno Digital y seguridad digital) 2. Siguiendo la línea de gobierno digital la FND ha alcanzado en el segundo semestre un mayor porcentaje de actividades cumplidas ya que en cuanto a arquitectura se tiene un índice del 90%, los servicios digitales que presta al interior y fuera de la entidad están sobre un 90% de cumplimiento, y la seguridad de la información tiene un cumplimiento del 95%, así mismo podemos decir que además de satisfactorio es sumamente gratificante el empoderamiento que la entidad ha ido tomando en su portafolio digital de servicio de estrategias del Min Tic en gobierno digital, la guía de administración del riesgo y el conjunto de facilidades web con las que cuenta en estos momentos la FND en su web site. 3. La información suministrada por la FND a través de la página web, cumple con La Ley Estatutaria 1712 del 6 de marzo de 2014 consagró el derecho de acceso a la información pública como un derecho fundamental que tienen todas las personas para conocer de la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de los sujetos obligados, la Pagina Web de la FND cuenta con las características propias de un buen sitio Web, mejorando: 4. Enlaces informativos; los contenidos son de calidad, esta visualmente más atractiva; la velocidad de carga se ha optimizado, su respuesta al cargue de información es aún mejor; 5. La navegación está más cómoda para el usuario con la nueva disposición de pantalla que presenta en su navegación y vitrina de información donde se incluye informe de vacunación, sala de prensa, Gobernadores en acción, entre otros. 6. Se observa, que los cambios generados a la página web de la FND , la está convirtiendo en una página más corporativa.	70%	Al ser aspectos transversales, la información y la comunicación se constituyen en dos ejes que enmarcan el insumo para el cumplimiento de la gestión institucional, es por ello que la FND deberá implementar controles para su manejo y aprovechamiento a) generar estructuras y procesos organizacionales que garanticen que la información y comunicación en la FND, se sostiene y extiende para el cumplimiento de las estrategias y objetivos organizacionales. b). La FND debe aprovechar al máximo su información, maximizando así los beneficios, capitalizando las oportunidades y ganando ventajas competitivas. c). La FND deben satisfacer la calidad y seguridad de su información, optimizando el uso de los recursos disponibles, incluyendo aplicaciones, información, infraestructura y colaboradores, para tomar decisiones respecto a riesgos y controles, d)hacer medición objetiva de su información y comunicación; e) implementar mecanismos para el tratamiento de la información y comunicación. La Oficina de Control Interno, realizará evaluaciones y seguimientos que le permitan evaluar la existencia de canales de comunicación efectivos, y que existan mecanismos de procesamiento de información en la entidad.	#¡REF!
Monitoreo	#¡REF!	#¡REF!	La oficina de Control Interno deberá : 1. realizar Auditorías internas a procesos, actividades u operaciones no contempladas en el Programa Anual de Auditoría, cuando lo determine el Director Ejecutivo o las condiciones así lo ameriten 2.La revisión periódica de los controles permite realizar una valoración del riesgo más acertada; forma trimestral 3. realizará evaluaciones y seguimientos que le permitan evaluar la existencia de canales de comunicación efectivos, y que existan mecanismos de procesamiento de información en la FND. 4. Realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento para que los procesos internos de la FND se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas o de la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo, los cuales integra las acciones de mejoramiento que buscan fortalecer el desempeño, misión y objetivos institucionales, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los compromisos adquiridos con los organismos de control, así como la evaluaciones de la Oficina de control Interno y las autoevaluaciones realizadas. 5. Dar cumplimiento al programa anual de auditoría aprobado por la Alta Dirección Conclusión:La Oficina de control interno ha desarrollo en el segundo semestre las siguientes auditorias • Informe de Seguimiento a Indicadores, Riesgos y Controles del proceso Financiero • Informe Auditoria Área Presupuesto en desarrollo del proceso de mejoramiento continuo de la FND, a los planes de mejoramiento, PAAC, PQRSFD, POE, MIPG, FURAG, ITA, evaluación del sistema de control interno y control interno contable y al cumplimiento de los requerimientos establecidos por los entes de control, de acuerdo con la normatividad vigente. Así mismo, cumplió a cabalidad con su rol de evaluación a la gestión de riesgos y el fortalecimiento a la cultura de	88%	La oficina de Control Interno deberá : 1. realizar Auditorías internas a procesos, actividades u operaciones no contempladas en el Programa Anual de Auditoría, cuando lo determine el Direcctor Ejecutivo o las condiciones así lo ameriten 2.La revisión periódica de los controles permite realizar una valoración del riesgo más acertada; forma trimestral 3.realizará evaluaciones y seguimientos que le permitan evaluar la existencia de canales de comunicación efectivos, y que existan mecanismos de procesamiento de información en la FND. 4. Realizar seguimiento a los Planes de Mejoramientoss para que los procesos internos de la FND se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas o de la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo, los cuales integra las acciones de mejoramiento que buscan fortalecer el desempeño, misión y objetivos institucionales, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los compromisos adquiridos con los organismos de control,así como la evaluaciónes de la Oficina de control Interno y las autoevaluaciones realizadas. 5. Dar cumplimiento al programa anual de auditoría	#¡REF!